

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8041**      *INVERCOMA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el Socio Único de Invercoma, S.A., por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 23 de julio de 2016, acordó la reducción de capital social, por condonación de los dividendos pasivos no satisfechos, por importe de ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta euros, (84.480,00 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía, que pasaran de su valor actual de mil euros (1.000,00 euros) por cada acción, a un valor nominal de novecientos cincuenta y seis euros (956,00 euros), reduciéndose el valor nominal de cada una de ellas en cuarenta y cuatro euros (44,00 euros) por cada acción, dejando el Capital social en (1.835.520,00 euros) un millón ochocientos treinta y cinco mil quinientos veinte euros, que se representa por mil novecientos veinte acciones, de (956,00 euros) novecientos cincuenta y seis euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.920, modificándose en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Bilbao, 26 de julio de 2016.- El Administrador Único de Invercoma, S.A., Comatol, S.L., representada por D. Javier Olivares Fernández.

ID: A160058544-1